

El Sistema Integral para la Paz rechaza agresiones en contra de la Fundación Nydia Erika Bautista

El Sistema Integral para la Paz, de acuerdo con su mandato de garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado conferido por el Acto Legislativo 01 de 2017, rechaza y expresa su profunda preocupación por los ataques e intimidaciones de los que ha sido víctima la Fundación Nydia Erika Bautista, organización que representa a víctimas de desaparición forzada ante las entidades que conforman este Sistema Integral.

Según la denuncia realizada por la organización, en la madrugada del 5 de junio de 2022, un hombre ingresó a la sede de la Fundación llevándose información sensible relacionada con eventos internos y externos de la organización, así como fotografías de las víctimas, integrantes del equipo de trabajo y de las familias víctimas acompañadas por la Fundación. A esta agresión se suman otros hechos que la Fundación Nidya Erika Bautista ha venido denunciado desde mayo de 2022.

La Fundación Nydia Erika Bautista ha participado activamente ante el Sistema Integral. Es una de las organizaciones que representa víctimas de desaparición forzada ante los macrocasos de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), y el pasado 30 de mayo le hizo entrega a la Comisión de la Verdad de recomendaciones para ser tenidas en cuenta en el Informe Final. Por su parte, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), reconoce la histórica lucha que ha liderado la Fundación Nidia Erika Bautista y se solidariza por los hechos denunciados.

El Sistema Integral exhorta a las autoridades competentes para adelantar una investigación efectiva que permita recuperar la información robada y tomar acciones que puedan prevenir futuros ataques en contra de la organización.

Bogotá, junio 7 de 2022